EXCELENCIA EN TRANSPORTE

TRANSNARVIÑO S.A.

Distrito Metropolitano de Quito, a 21 de marzo de 2019

SEÑORES
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SERVICIO DE CARGA PESADA TRANSNARVIÑO S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario Principal y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 291 de la Ley de Compañías, cúmpleme en informar que los administradores de la empresa, han acatado las normas legales y reglamentarias, en la elaboración de los Estados Financieros y sus anexos, habiendo ofrecido la colaboración necesaria.

Que los procedimientos contables son los universalmente aceptados. Además, las cifras consignadas en los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa al termino del ejercicio económico del 2018.

Manifiesto que la correspondencia, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Atentamente,

JAVIER DANILO SALCEDO NAVARRETE
C.C. 1717941650
**COMISARIO PRINCIPAL**